

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANGELIDER S.A., CELEBRADA EL DIA VENTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciocho horas del día veinticuatro de marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el Edificio Plaza, piso 11, oficina 1103 de las calles Baquerías Moreno 1119 y 9 de octubre, se reúnen los accionistas de la compañía ANGELIDER S.A., a saber: señor Ernesto Carrión Castro, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señora Tania Carrión Castro, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señora abogada María Darcisse Izquierdo Castro, propietaria de trescientas veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señora Nelly Otero Eraso, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas.

Preside la sesión la señora Nelly Violeta Otero Eraso, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora abogada Marjorie Castro Otero.

La suscrita secretaria da constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta reunión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la sesión; con lo cual se constata a las dieciocho horas y seis minutos, que los accionistas antes nominados son propietarios de las acciones determinadas con anterioridad.

Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, se constituyen en Junta General Ordinaria, la misma que fue convocada de acuerdo con los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: UNO.- Informe de la Gerente a la Junta de Accionistas de la Compañía. DOS.- Informe del Comisario. TRES.- Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2016. En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del día los que fueron fijados con anterioridad.

La Presidenta declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los temas del orden del día.

Puesto en conocimiento de la junta el punto UNO de la reunión, se concede la palabra a la Gerente de la empresa, la señora Nelly Violeta Otero Eraso, quien expresa: De acuerdo a lo establecido en el estatuto Social de la Compañía "ANGELIDER S.A." procedo a informar a la Junta de Accionistas, la gestión desarrollada durante el año 2016. Según consta en la copia del balance que les será entregada a los señores socios, en el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, la empresa tuvo ingresos por \$21,833.72 y se produjo una pérdida por un valor de \$11,494.89 con y un saldo a favor en concepto de crédito tributario de \$218.34 por los

intenciones en la Fuente efectuadas por sus clientes. La compañía ha satisfecho oportunamente todas sus obligaciones con el "TES", siendo todo lo que puede informar. Acto seguido se solicita a la junta aprobar el informe de la señora Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto DOS de la reunión, a poner en conocimiento de la Junta, el informe de Comisario señor Kleber Inquierto Pagliassa, quien entrega una copia del informe a cada uno de los accionistas, el mismo que fue sometido a deliberación, habiendo sido aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto TRES del orden del día, a la Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2018, habiendo entregado a los accionistas copias de los mismos. Luego de la verificación correspondiente se procedió a la votación respectiva, habiendo sido aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime, con lo que se declara concluida la sesión a las dieinueve horas, firmando para constancia la presente Acta, los accionistas asistentes conjuntamente con la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica. -

Sra. Nelly Valderrama Otero
Accionista - Presidenta de la Junta

Abg. Maryorie Castro Otero
Secretaria Ad-hoc

Abg. Demisse Inquierto Castro
Accionista

Sr. Ernesto Carrón Castro
Accionista

Sra. Tania Carrón Castro
Accionista